

MENDOZA, 31 AGO 2018

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP – CUY: 12667/2018, en las que la Dirección General de Ciencias Básicas solicita se convoque a concurso para cubrir, con carácter de Interino UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos -Dedicación Semiexclusiva- del Área 2 - FÍSICA con “Física I” como asignatura base de referencia, a los efectos del concurso;

CONSIDERANDO:

Las disposiciones de la Ordenanza Nº 03/2017-CD.

Lo informado por Dirección General Económico Financiera y Secretaría Académica.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo, en sesión del día 14 de agosto del año 2018.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Llamar a concurso en el marco de las disposiciones contenidas en la Ordenanza Nº 03/2017-CD, para cubrir UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino -Dedicaciones Semiexclusiva- del Área 2 - FÍSICA con “Física I” como asignatura base de referencia, a los efectos del concurso.

ARTÍCULO 2º.- Establecer los siguientes Contenidos Mínimos, Requisitos, Funciones y Perfil a desarrollar en el cargo que se convoca a concurso por el Artículo 1º de la presente Resolución:

Funciones que desarrollará:

Docencia en la temática de referencia. Actividades en el ingreso

Título/s de grado requerido/s para el cargo:

Ingeniero o Profesor de grado universitario en Física

Perfil requerido al postulante:

Se requiere de un profesional con sólidos conocimientos de los contenidos del espacio curricular a concursar y que cuente con experiencia en docencia universitaria en la asignatura objeto de concurso o espacios afines a la misma.

Se valorarán antecedentes de experiencia en propuestas pedagógicas que incluyan la modalidad en entornos virtuales de aprendizaje, en ingresos universitarios y/o en prácticas de laboratorio.

Se valorarán antecedentes de investigación, transferencia y/o vinculación tecnológica, gestión universitaria y/o experiencia profesional.

Contenidos mínimos:

Magnitudes y cantidades. El error de las mediciones físicas. Fuerzas. Estática del punto de material y del punto rígido. Elasticidad. Cinemática de la partícula. Dinámica de la partícula. Dinámica de un sistema de partículas. Trabajo y energía. Cantidad de movimiento lineal. Dinámica del cuerpo rígido. Cantidad de movimiento angular. Gravitación. Oscilaciones libres. Estática y dinámica de los fluidos ideales. Fluidos reales. Movimiento ondulatorio. Introducción a la acústica. Óptica. Reflexión y refracción de la luz. Lentes. Aplicaciones en ingeniería.

Resol. – CD Nº **200 / 18**

1 de 2



ARTÍCULO 3º.- Fijar como plazo de inscripción el período comprendido entre el 17 y el 21 de septiembre del año 2018, inclusive, en horario de 8 a 12. Los aspirantes presentarán sus solicitudes, antecedentes y propuesta de planificación de trabajos prácticos en Mesa de Entradas de esta Facultad - Centro Universitario - Ciudad - Mendoza.

ARTÍCULO 4º.- Integrar la Comisión Asesora que entenderá en el concurso de referencia, sobre títulos, antecedentes y condiciones de los candidatos de la siguiente manera:

TITULARES:

- . GANDOLFO RASSO, Ernesto Fabián
- . FIGUEROA, Claudia Sandra
- . MIKALEF, Juan Carlos

SUPLENTES:

- . MARTINEZ, Hugo Héctor
- . VALENTE, Norma Graciela

ARTÍCULO 5º.- Disponer que el presente llamado se difunda a través de los avisadores de esta Facultad y solicitar al Diario "Los Andes" su publicación en Sección Universitaria.

ARTÍCULO 6º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – CD Nº 200 / 18